



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

(Extracto de la programación didáctica)

1- FILOSOFÍA 4º DE E.S.O.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y su ponderación:

1/ **Observación del trabajo diario:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

2/ Control de presentación de los **trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 60% de la calificación.

Con el fin de conseguir que el alumnado escriba correctamente en castellano, se establece que por cada falta ortográfica cometida (incluidas las tildes), se descontará un 0,1 puntos del examen hasta un máximo de 1 punto.

Quienes **apadrinen** a un alumno o a una alumna con dificultades y consigan que apruebe, obtendrán 1 punto que será añadido a su calificación en cada evaluación, siempre que aprueben.

Se considerará imprescindible que en las pruebas objetivas se obtenga un mínimo equivalente al 3'5 sobre 10 para sumar los puntos por los otros conceptos a la calificación. En caso de que la calificación del examen sea menor, tendrán que presentarse a la prueba de recuperación de las unidades didácticas suspensas, conservando la calificación de los exámenes superados durante la convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria tendrán que presentarse con toda la materia.

Garantías de objetividad

- El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.
- En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.
- Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.
- El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5, se deberá realizar el refuerzo (actividades que la profesora indicará a cada alumno o alumna teniendo en cuenta las dificultades que



presenta ante la materia tratada) y la recuperación (prueba escrita). Las actividades de refuerzo y la prueba de recuperación se realizarán siempre después de la evaluación.

Haremos una **prueba de recuperación** para el primer y el segundo trimestre, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la prueba de recuperación de junio, se tendrá que recuperar toda la materia suspendida en cada trimestre. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre se recuperará toda la materia del curso. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (60 %) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (40%).

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

Procedimientos e instrumentos de evaluación y su ponderación:

La evaluación se realizará en base a los criterios y estándares expuestos, utilizando las siguientes herramientas que tendrán un valor en la calificación de la materia según los siguientes porcentajes:

1/ Pruebas objetivas (exámenes)

- Comentario de texto filosófico o ejercicio de aplicación de los conocimientos adquiridos
- Definiciones de conceptos básicos
- Preguntas de desarrollo teórico
- Preguntas objetivas 60-70%

2/ Asistencia y participación en clase, realización de actividades, actitud 10 %

3/ Trabajos: durante el curso se puntuará la realización de trabajos de reflexión (acerca de películas, libros o textos escogidos, investigaciones acerca de temas propuestos, etc.), disertaciones, participación en debates, etc. En función del número de trabajos y de su complejidad, la ponderación variará. 20-30 %

NOTA TRIMESTRAL (la media de las notas trimestrales será la nota de Junio, teniendo en cuenta, además, el progreso del alumnado a lo largo del curso) 100 %

Con el fin de conseguir que el alumnado escriba correctamente en castellano, se establece que por cada falta ortográfica cometida (incluidas las tildes), se descontará un 0,1 puntos del examen, hasta un máximo de 1 punto.

Quienes apadrinen a un compañero o una compañera con dificultades y consigan que apruebe, obtendrán 1 punto que será añadido a su calificación en cada evaluación, siempre que aprueben.

Se considerará imprescindible que en las pruebas objetivas se obtenga un mínimo equivalente al 3'5 sobre 10 (30%) para sumar los puntos por los otros conceptos a la calificación. En caso de que la calificación del examen sea menor, tendrán que presentarse a la



prueba de recuperación de las unidades didácticas suspensas, conservando la calificación de los exámenes superados durante la convocatoria ordinaria.

Garantías de objetividad

- El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.
- En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.
- Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.
- El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.

Actividades de recuperación

Cada parcial tendrá una recuperación que se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación. En esta recuperación se realizará una prueba escrita sobre los contenidos que no se han aprobado y se solicitarán, en caso de que esto sea lo que ha faltado, las actividades y tareas correspondientes a la parte suspensa.

En junio habrá recuperación final de todos los parciales, en la que podrán presentarse sólo con las unidades didácticas que no hayan conseguido aprobar durante el curso; se seguirán los criterios de calificación que hemos mencionado anteriormente (70%, 20%, 10 %).

Para obtener una calificación positiva en la evaluación ordinaria es preciso que se supere la materia de las tres evaluaciones. A tales efectos, se acordará la realización de recuperación para aquellos alumnos o alumnas que recibieran una calificación negativa en cualquiera de las tres evaluaciones y no han conseguido recuperarla.

Los mecanismos de recuperación atenderán a la dificultad específica presentada en cada caso concreto, de modo que:

- deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;
- deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
- deberá volver a estudiar los contenidos si ahí está su insuficiencia, presentándose a una prueba de recuperación.

La prueba extraordinaria de septiembre incluirá toda la materia y constará de una prueba escrita (examen 70 %) y un trabajo que será detallado en el plan personalizado que se entrega al alumnado suspenso en junio; éste indicará las tareas y actividades que se han hecho durante el curso y que deben presentarse por escrito (30 %).

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º DE BACHILLERATO)

Instrumentos de evaluación y su ponderación

Las calificaciones trimestrales serán las propias de los exámenes, que puntuarán un 80 % de la calificación y las actividades, actitud y participación en clase se ponderará como un 20% de la calificación; se tendrá en cuenta para ello el trabajo de clase, los comentarios de textos realizados, la realización de las actividades propuestas, la participación en clase, la calificación de pequeñas pruebas, la asistencia y la actitud.



En las calificaciones trimestrales y finales se podrá subir la nota un punto por apadrinar a un compañero o compañera si se consigue que apruebe, siempre y cuando quien apadrine haya aprobado la asignatura.

Los exámenes de comentario de texto, que se ajusten al modelo de las PEVAUs constarán de los siguientes apartados:

1. Descripción del contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto.
2. Identificación y explicación del contenido del texto.
3. Justificación del texto desde la posición filosófica del autor.
4. Relación del tema o el autor del texto elegido con una posición filosófica de la época contemporánea.
5. Valoración razonada de la actualidad de las ideas contenidas en el texto o del pensamiento del autor.
6. Completar la/s frase/s que recoge/n propuestas básicas de un autor central del periodo histórico no comprendido con anterioridad.

En las pruebas escritas se aplicará, como criterio ortográfico, el siguiente: cada falta ortográfica puntuará 0'1 puntos menos, hasta un máximo de 1 punto.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.
2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntuará cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.
3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.
4. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.

Procedimientos de recuperación

Para aprobar cada autor habrá una oportunidad de recuperación, que se realizará previamente a la evaluación correspondiente.

El alumnado que no supere la prueba sobre el autor ni en el examen ordinario, ni en la recuperación, llevará ese autor a un examen que se realizará a final de curso (en el mes de mayo). Esta prueba consistirá en un único ejercicio, con el mismo esquema que acabamos de describir en los procedimientos de evaluación, sobre aquella materia que se tenga pendiente.

Quienes no superen positivamente la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el examen ponderará un 80% y la presentación por escrito de las actividades propuestas (en su caso) un 20%. De no presentarse las actividades escritas, la nota de la prueba extraordinaria de septiembre contará un 100% de la calificación.



PSICOLOGÍA (2º DE BACHILLERATO)

Instrumentos de evaluación y su ponderación:

Dado el carácter práctico de la materia y la metodología activa y participativa que se ha explicado en el apartado dedicado a la metodología, en esta programación didáctica, en la ponderación de la evaluación de la materia tendrán mucha importancia las actividades realizadas en el aula y los trabajos grupales, en los que el alumnado tendrá la posibilidad de realizar investigaciones sobre el terreno acerca de los contenidos tratados durante el curso. Pero haremos un examen tras de cada tema, que junto a las notas de clase y los trabajos constituirán la nota final.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Las intervenciones en clase y los ejercicios a realizar en el aula y en casa constituyen el 10% de la nota.
- Los trabajos en grupo o individuales pueden conformar el 30%.
- Las pruebas escritas, posiblemente tres por trimestre, el 60%.

Medidas de recuperación y atención a la diversidad:

Se intentará hacer compatible un desarrollo común y único con los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido se orientan las actividades de síntesis y recapitulación que se realizarán en cada uno de las unidades temáticas, incidiendo en los conceptos fundamentales para quienes tengan dificultades de aprendizaje y proponiendo actividades de ampliación de los contenidos para quienes, habiendo rebasado los mínimos exigibles, tengan interés por profundizar más en la materia.

También tendrán oportunidad de acomodar la materia a su manera de trabajar a través de ejercicios y trabajos lo cual conforma una parte de la nota. Además, los alumnos suspensos tendrán una prueba de recuperación al final de cada trimestre.

VALORES ÉTICOS E.S.O.

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ Observación del trabajo diario: control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

2/ Control de presentación de los trabajos a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

3/ Realización de pruebas escritas, en los se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 60% de la calificación.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.



2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.

3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.

4. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.

5. Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5, se deberá realizar el refuerzo (actividades que se indicarán teniendo en cuenta las dificultades que presenta ante la materia tratada) y la recuperación (prueba escrita). Las actividades de refuerzo y la prueba de recuperación se realizarán siempre después de la evaluación.

La nota mínima para hacer media entre trimestres es de 5. Si no tiene superados algún trimestre, tendrá que recuperarlo en junio. Con esto, la nota de la evaluación ordinaria de junio será la nota media de los tres trimestres.

Por su parte la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se establecerá con una prueba extraordinaria en Septiembre que se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS **(Bachillerato)**

Instrumentos de evaluación y su ponderación

Se valorará en esta asignatura y serán los elementos del cuaderno del profesorado:

1.- La actitud y participación en las actividades del aula (10%)

2.- La realización de las actividades y trabajos propuestos durante el trimestre, que deben estar desarrollados en el cuaderno-diario de trabajo (20%)

3.- Pruebas escritas: consistirán en una disertación sobre un tema que se haya planteado durante el trimestre y podrá realizarse utilizando apuntes u otros documentos escritos.

Para la valoración se utilizará una rúbrica sencilla, que el alumnado debe conocer, en la que se concretan los grados de desarrollo para cada uno de estos aspectos evaluables.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.

2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.

3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.

4. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.



5. Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5, se deberá realizar el refuerzo (actividades que se indicarán teniendo en cuenta las dificultades que presenta ante la materia tratada) y la recuperación (prueba escrita). Las actividades de refuerzo y la prueba de recuperación se realizarán siempre después de la evaluación.

La nota mínima para hacer media entre trimestres es de 5. Si no tiene superados algún trimestre, tendrá que recuperarlo en junio. Con esto, la nota de la evaluación ordinaria de junio será la nota media de los tres trimestres.

Por su parte la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se establecerá con una prueba extraordinaria en Septiembre que se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia.

CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO (E.S.O.)

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

2/ Control de presentación de los **trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 20% de la calificación.

3/ Realización de **pruebas escritas**, en los se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 60% de la calificación.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.

2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.

3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.

4. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.

5. Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.



Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5, se deberá realizar el refuerzo (actividades que se indicarán teniendo en cuenta las dificultades que presenta ante la materia tratada) y la recuperación (prueba escrita). Las actividades de refuerzo y la prueba de recuperación se realizarán siempre después de la evaluación.

La nota mínima para hacer media entre trimestres es de 5. Si no tiene superados algún trimestre, tendrá que recuperarlo en junio. Con esto, la nota de la evaluación ordinaria de junio será la nota media de los tres trimestres.

Por su parte la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se establecerá con una prueba extraordinaria en Septiembre que se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia.

CIUDADANÍA (3er. curso de la E.S.O.)

Criterios y Procedimientos de calificación:

Los criterios de evaluación se ajustarán a lo establecido en la siguiente rúbrica, que se entregará al alumnado al iniciarse el curso:

CALIFICACIÓN: (Parámetros de ponderación)	SOBRESALIENTE	NOTABLE-BIEN	SUFICIENTE-INSUFICIENTE
Interés y participación en las actividades del aula:20%	Asiste a todas las clases y participa e interviene activamente. Colabora en las actividades del grupo	Falta esporádicamente aunque lo justifica casi siempre. Participa en las actividades aunque no siempre con interés	No asiste a clase o si lo hace muestra una actitud pasiva e indolente. Falta de cooperación con los compañeros y compañeras. No deja trabajar a los demás
Participación en el trabajo trimestral: 10%	Hace la parte del trabajo que le corresponde y en el plazo que ha acordado con sus compañeros del grupo. Participa en el debate sobre las conclusiones y toma nota. Participa activamente en la elaboración de la presentación. Muestra interés y coopera con sus compañeros y	No hace parte del trabajo que le corresponde o lo hace de forma negligente. Copia las notas de sus compañeros y no aporta ideas propias. Se retrasa y a veces dificulta el trabajo de los demás	No hace la parte del trabajo que le corresponde, o no aparece cuando hay que hacer encuestas o entrevistas, y no justifica su ausencia. Muestra desinterés, y no colabora con los demás.



	compañeras del grupo.		
Exposición del trabajo en el aula: 30%	Expone adecuadamente su parte del trabajo en el aula, en el tiempo previsto y con soltura, Evidencia un dominio del tema investigado. Responde a las preguntas de sus compañeros y compañeras.	Lee las diapositivas y repite ideas que ya han dicho los demás. No conoce muy bien los resultados del trabajo. No sabe resolver las posibles dudas que surjan en el aula.	No participa en la exposición del trabajo o se limita a aparecer en el encerado, no quiere leer ni manifiesta interés en comunicar al resto del aula su intervención en el trabajo. No viene a clase el día de la exposición y no lo justifica.
Presentación del trabajo trimestral: 20%	Buena presentación, diseño cuidado y ordenado. Se respetan las indicaciones sobre su contenido. Entregada en el plazo establecido	Presentación algo pobre o desordenada, se respetan solo en parte las indicaciones sobre su contenido, faltan algunas cosas. Se presenta con retraso	Presentación pobre y desordenada. No se respetan las indicaciones sobre el contenido, no se entrega a tiempo. No se entrega.
Cuaderno de clase: 10%	Lo entrega cada vez que se le pide, con las actividades realizadas, buena presentación	Lo entrega pero faltan actividades y la presentación es deficiente.	No lo entrega porque no lo tiene, o lo entrega con retraso. Faltan la mayoría de las actividades y la presentación es desordenada y sucia.

Se entenderá que el alumno ha abandonado la materia cuando no trabaje de forma sistemática en clase y ni siquiera copie y entregue los ejercicios de clase. También se considerará abandono las ausencias injustificadas y sistemáticas. El abandono podrá suponer un suspenso en la materia. El alumno o alumna que con su actitud disruptiva impida que sus compañeros puedan ejercer su derecho al estudio y la educación, podrá ser calificado como "suspenso" aun habiendo entregado los trabajos y ejercicios trimestrales.

Criterios y procedimientos de recuperación.

La nota mínima para hacer media entre trimestres es de 5. Si la nota de un trimestre es inferior, se deberán realizar las actividades que no se hayan entregado en su momento. Si el alumno o alumna presenta dificultades especiales de aprendizaje, podrán ser utilizadas otras estrategias de evaluación, con actividades adaptadas a su nivel de comprensión y su rendimiento.



En el marco de la evaluación continua, el suspenso en un trimestre podrá ser eliminado si se aprueba el siguiente, del mismo modo, el suspenso del tercer trimestre podrá suponer la recuperación de la materia, en su totalidad, en el mes de septiembre.

COMENTARIO DE TEXTO FILOSÓFICO (Materia de diseño propio para 2º de Bachillerato)

Procedimientos y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta materia se adaptarán en líneas generales a los criterios de evaluación estipulados por la Comisión Coordinadora de las PBAUS para la prueba de Comentario de texto Filosófico.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Centro, las calificaciones trimestrales serán las propias de los exámenes, y exposiciones de trabajos en el aula, que puntuarán un 90 % de la calificación y las actividades, actitud y participación en clase se ponderará como un 10% de la calificación; se tendrá en cuenta para ello el trabajo de clase, los comentarios de textos realizados, la realización de las actividades propuestas, la participación en clase, la calificación de pequeñas pruebas, la asistencia y la actitud.

En las calificaciones trimestrales y finales se podrá subir la nota un punto por la ayuda entre iguales (apadrinamiento de un compañero o compañera) si se consigue que apruebe, siempre y cuando el alumno o alumna que haya recibido la ayuda, haya aprobado la asignatura.

Los exámenes consistirán en comentarios de texto que constarán de los siguientes apartados:

1. Descripción del contexto histórico, filosófico y cultural que influye en el autor del texto a comentar
2. Identificación y explicación del contenido del texto
3. Justificación del texto desde la posición filosófica del autor
4. Relación del autor o tema del texto con una posición filosófica de la época contemporánea
5. Valoración razonada de la actualidad de las ideas contenidas en el texto o del pensamiento del autor

En la primera cuestión se valorará la adecuada contextualización histórico, cultural y filosófico que influye en el autor del texto objeto de comentario.

En la segunda cuestión se valorará la identificación de las ideas del texto y su expresión de manera argumentativa

En la tercera se valorará la relación justificada del contenido del texto con la posición filosófica de su autor

En la cuarta pregunta se valorará el conocimiento y la correcta exposición de otra posición filosófica contemporánea y el establecimiento de relaciones coherentes con la filosofía del autor del texto comentado

En la quinta pregunta se valorará la argumentación sobre la vigencia y actualidad de las ideas del autor del texto comentado.



El modo en que se puntuará estas pruebas escritas será similar a la establecida en las directrices y orientaciones generales para la prueba de comentario de texto en las pruebas de acceso a la Universidad, para el curso 2016-17 (ver documento anexo a esta programación)

Estos exámenes constituirán el 60% de la nota correspondiente al 90% comprendido en el apartado “pruebas de evaluación”, el 30% restante de este apartado se puntuará con la evaluación de:

El diccionario de términos filosóficos que el alumno deberá elaborar individualmente

La redacción de disertaciones sobre los temas propuestos por el profesorado en relación a la vigencia y actualidad de los autores de los textos estudiados

Los trabajos de investigación sobre el contexto histórico, cultural y filosófico de los autores estudiados

La realización de trabajos individuales que relacionen la filosofía del autor con otro correspondiente al pensamiento contemporáneo

Los trabajos personales y grupales de análisis críticos de las posiciones filosóficas expuestas en los textos trabajados en el aula.

El 10% restante de la puntuación corresponderá a las observaciones del trabajo del alumnado en el aula, su implicación y participación en el desarrollo de las actividades de la comunidad de investigación, y a la exposición de los trabajos realizados, así como a la realización de cualquier otra actividad planteada por el profesorado.

Al inicio de cada trimestre el alumnado será informado de cuáles van a ser los criterios de evaluación y los parámetros de ponderación que se aplicarán a lo largo del mismo, por medio del establecimiento de una rúbrica de evaluación, que, en la medida de lo posible, será consensuada con los alumnos y las alumnas.

Procedimientos de recuperación de la materia.

Para aprobar cada autor habrá una oportunidad de recuperación, que se realizará después de la evaluación correspondiente al examen.

El alumnado que no supere la prueba sobre el autor ni en el examen ordinario, ni en la recuperación trimestral, llevará ese autor a un examen que se realizará a final de curso (en el mes de mayo). Esta prueba consistirá en un ejercicio de comentario de texto, con el mismo esquema que acabamos de describir en los procedimientos de evaluación, sobre aquel o aquellos autores que se tenga pendiente.

Quienes no superen positivamente la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el examen ponderará un 80% y la presentación por escrito de actividades propuestas por el profesorado, un 20%.